



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE 2018

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Ángeles Díaz Benito

VOCALES:

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Víctor Gabriel Peguero García

D^a Ana de Blas Abad

D. Juan Antonio Pavón Pérez

SECRETARIA:

Dña. M^a Del Carmen Criado Arce

TÉCNICOS: D^a Araceli Cantero por parte del Departamento de Formación, y D. José Ignacio Fernández, por parte del Área de Deportes

Siendo las diez horas y cinco minutos del día nueve de enero de dos mil dieciocho, se reunió en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 4 de agosto de 2017, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

1º.-Expte: 34/2017-SV CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLANTACIÓN, GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN VIRTUAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Tramitado expediente de licitación del contrato del servicio de implantación, gestión, mantenimiento y soporte de la aplicación informática para la gestión de la formación virtual de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración, según anuncio publicado en el BOP núm. 240, de 20 de diciembre de 2017.

Consta en el expediente certificado de la Jefe del Negociado del Servicio de Compras y Suministros, que indica que hasta las catorce horas del día 4 de enero de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de las empresas, se ha recibido cuatro ofertas:

- 1.-SET INFORMÁTICA, COMUNICACIONES E INGENIERÍA S.L. (Badajoz)
- 2.-SOCIAL&TECH. (Badajoz)
- 3.-SOLUCIONES E-LEARNIGN G.P.L. EXTREMADURA S.L. (Cáceres)
- 4.-PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS S.L. (Valencia)

La empresa SOCIAL&TECH, ha enviado mediante correo electrónico el documento escaneado de la imposición en Correos de la documentación, con fecha 4/1/2018 a las 12,18 horas, la empresa PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS S.L., ha enviado mediante correo electrónico el documento escaneado de la imposición en Correos de la documentación, con fecha 4/1/2018 a las 13,22 horas.

La Presidenta abre el sobre nº 1 que contiene la documentación administrativa que consiste en una declaración responsable que es correcta en todas, se admiten las cuatro empresas a licitar.

La Presidenta abre el sobre nº 2, que contiene la documentación para valorar criterios no cuantificables de forma automática, que deberá incluir, relación de mejoras técnicas ofertadas descritos en la cláusula 12ª del PCA, y se entrega la documentación a la Técnica del Departamento de Formación para su valoración, y posterior informe.

2.- Expte: 37/2017-SV. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EN EL XLVIII GRAN PREMIO CÁCERES CAMPO A TRAVÉS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN., EXPTE 37/2017-SV,

Tramitado expediente de licitación del contrato privado del servicio de gestión de la participación de atletas en el XLVIII Gran Premio Cáceres Campo a Través, por procedimiento abierto con varios criterios de valoración, según anuncio publicado en el BOP núm. 240, de 20 de diciembre de 2017.

Consta en el expediente certificado de la Jefe del Negociado del Servicio de Compras y Suministros, que indica que hasta las catorce horas del día 4 de enero de 2018, en que estuvo abierto el plazo para recibir las ofertas de las empresas, se ha recibido una sola oferta, de la empresa IBERMEETING SPORT, S.L de Madrid.

La Presidenta abre el sobre nº 1 que contiene la documentación administrativa que consiste en una declaración responsable y documentación que acredite que la licitadora cuenta con un Manager (Representante de Atletas) con licencia en vigor en la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), que es correcta.

Admitida la empresa a licitar, la Presidenta abre el sobre nº 2, que contiene los historiales deportivos, nivel e identificación de los atletas que presenta para su participación en la prueba y proposición económica de la empresa IBERMEETING SPORT, S.L, que se valorará conforme la cláusula 12ª del PCA, con el siguiente resultado:

Empresa IBERMEETING SPORT, S.L:	<u>Mínimo</u>	<u>Oferta</u>	PUNTOS OBTENIDOS
1.- Incremento del número de atletas respecto al mínimo exigido en el punto 3.7 del PPT	2	2	0 Puntos
2.- Incremento del número de atletas respecto al mínimo exigido en el punto 3.6 del PPT	10	10	0 Puntos
3.- Incremento del número de atletas respecto al mínimo exigido en el punto 3.5 del PPT	10	10	0 Puntos
4.- Incremento del número de atletas respecto al mínimo exigido en el punto 3.4 del PPT	5	5	0 Puntos
5.- Incremento del número de países respecto al mínimo exigido en el punto 3.3 del PPT	4	6	4 Puntos
6.- Precio		37.000€	10 Puntos
TOTAL PUNTOS			14 Puntos

Que se compromete a formalizar este contrato en el precio de 37.000€, al ser la única empresa presentada y reuniendo todos los requisitos exigidos y conforme a lo descrito en el cuadro anterior, se acuerda requerir la documentación administrativa, para comprobar que reúne todos los requisitos descritos en el PCA, y proceder a la propuesta de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 10,20 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

LA SECRETARIA

Fdo. M^a Del Carmen Criado Arce

LA PRESIDENTA

D^a M.^a Ángeles Díaz Benito